ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EQUINOX ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 16 DE MARZO DE 2020.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 16 días del mes de Marzo de 2020, en el domicilio de la compañía, en el local ubicado en la Av. República del Salvador N34-229 y calle Moscú, Edificio San Salvador, 5to Piso; se reúnen los accionistas de la compañía EQUINOX ECUADOR S.A., de acuerdo a la siguiente distribución:

ACCIONISTA	REPRESENTANTE	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	%
COMPAÑÍA ALLEGRO ECUADOR S.A.	Margarita Ormaza Serrano	885.654,00	885.654	99%
RODRIGO RIBADENEIRA PARDUCCI	Dr. Alex Paz y Miño	8.946,00	8.946	1%
TOTAL:		**894.600,00**	**894.600**	**100%**

Dirige la sesión la Gerente General de la Compañía señora María del Pilar Holguín Prado. Toma la palabra la Gerente General quien propone y eleva a moción se apruebe la actuación del señor José Luis Echeverría en calidad de Secretario *ad hoc*, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Gerencia General certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General de Accionistas. En consecuencia en adelante, actúa como Secretario *ad hoc* el señor José Luis Echeverría.

Gerencia General solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 10h30 se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, los accionistas que representan el 100% del capital social, lista

elaborada con base al libro de acciones y accionistas, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y la declaran Universal.

Por Secretaría se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Por Secretaría se da lectura al orden del día:

1. **Conocimiento del informe del Comisario, por el ejercicio económico 2019.**

2. **Conocimiento del informe de Auditoria Externa, sobre el ejercicio económico 2019; Designación del Auditor Externo para el período 2020.**

3. **Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2019.**

4. **Conocimiento y resolución del Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019.**

5. **Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2019.**

6. **Determinación del monto anual hasta el cual puede obligar el representante legal de la compañía con su sola firma.**

7. **Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2020, así como su retribución.**

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el

empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. **Conocimiento del informe del Comisario por el ejercicio económico 2019**.

Gerencia General solicita a Secretaría se de lectura a un sumario del Informe del Comisario, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el Dr. Alex Paz y Miño, en representación del accionista señor Rodrigo Ribadeneira Parducci quién propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General,

2. **Conocimiento del informe de Auditoria Externa, sobre el ejercicio económico 2019; Designación del Auditor Externo para el período 2020.**

Gerencia General solicita a Secretaría se de lectura a un sumario del Informe, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle. Toma la palabra Gerencia General y pregunta si los accionistas tienen alguna pregunta para el auditor externo. No existen preguntas. El accionista COMPAÑÍA ALLEGRO ECUADOR S.A., representado por la señora Margarita Ormaza, propone y eleva a moción que se designe como auditor externo para el ejercicio económico 2020 a la firma PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda., salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General,

3. **Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Gerencia General da lectura a las principales cifras del Balance General y del Estado de Resultados, dejando constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el Dr. Alex Paz y Miño en representación del accionista señor Rodrigo Ribadeneira Parducci, quien propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

4. **Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.**

La Gerente General da lectura a su informe de las actividades del ejercicio económico 2019, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el accionista COMPAÑÍA ALLEGRO ECUADOR S.A., representado por la señora Margarita Ormaza, quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

5. **Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2019.**

Por Secretaría se da lectura a la información constante en los estados financieros respecto de las utilidades generadas en el pasado ejercicio económico. Toma la palabra la Presidente quien indica que en el ejercicio económico 2019, se obtuvo una utilidad que recomienda a

los accionistas se distribuya, dejando a salvo la decisión de rever o ratificarse en esta decisión en el transcurso del año. Toma la palabra el accionista Rodrigo Ribadeneira Parducci, a través de su representante Dr. Alex Paz y Miño, y propone y eleva a moción esa recomendación de distribuir utilidades, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

6. **Determinación del monto anual hasta el cual puede obligar el representante legal de la compañía con su sola firma.**

La Gerente General recuerda que de conformidad con el Art. 10 numeral 10.7, dice. "Fijar en Junta General Ordinaria los montos hasta los cuales el Presidente y/o Gerente General o quien estatutariamente deba reemplazarlos, pueden con su sola firma o de forma conjunta contraer obligaciones a nombre de la Compañía. Pasado el valor fijado, se requerirá firma conjunta de Gerente General y Presidente o Vicepresidente."

El accionista COMPAÑÍA ALLEGRO ECUADOR S.A., representado por la señora Margarita Ormaza propone y eleva a moción que el monto hasta el cual pueda obligar con su sola firma el Gerente General o el Presidente sea de TRES MILLONES 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $3'000.000,00), monto por operación, hasta por el cual el Gerente General o quien estatutariamente deba reemplazarlo, puede con su sola firma o de forma conjunta contraer obligaciones a nombre de la Compañía. Pasado el valor fijado, se requerirá siempre firma conjunta de Gerente General y Presidente o Vicepresidente. Se pregunta si existen mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

7. **Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2020, así como su retribución.**

La Presidente informa que estatutariamente es necesario contar con un comisario, para ejercer el cargo por el período de un año. Toma la palabra el accionista Rodrigo Ribadeneira Parducci representado por el Dr. Alex Paz y Miño quien propone se elija a la señora Susana Silva como Comisario Principal y la señorita Jenny Valdiviezo como Comisario Suplente, por el período estatutario; además mociona que la retribución la fije el representante legal en el respectivo contrato que debe celebrar con los comisarios. La propuesta es elevada a moción por el Dr. Alex Paz y Miño en representación del accionista señor Rodrigo Ribadeneira Parducci, quien propone y eleva a moción esa recomendación salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Gerencia General concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Gerente General y Secretario *ad hoc*, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 11h30 se levanta la sesión.

Firman:

María del Pilar Holguín Prado
Gerente General

José Luis Echeverría
Secretario *ad hoc*

Accionistas:

COMPAÑÍA ALLEGRO ECUADOR S.A.

Accionista

Margarita Ormaza Serrano

Gerente General

Rodrigo Xavier Ribadeneira Parducci

Accionista

Representado por: Dr. Alex Paz y Miño